

2355

Quito, 19 de febrero del 2016

702628

**Señor Ingeniero
DIEGO LARREA LANDAZURI
Presente.-**

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted, que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de **ANDEANTECH S.A.**, en sesión celebrada el día diecinueve (19) de febrero del dos mil dieciséis (2016), resolvió por unanimidad, designarle a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía para un período de DOS (02) AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

En consecuencia y de conformidad con los estatutos, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

ANDEANTECH S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, Doctora Mariela Pozo Acosta, el veinte (20) de febrero del dos mil quince (2015), Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el nueve (9) de marzo del dos mil quince (2015).

Aprovecho la oportunidad para augurarle toda clase de éxitos en las funciones que le han sido encomendadas y, le solicito expresar su aceptación al cargo al pie del presente instrumento.



**ALVARO SALAZAR R.
CED. 1710172147
PRESIDENTE**

Acepto el cargo de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía **ANDEANTECH S.A.**

Quito, 19 de febrero del 2016



**DIEGO LARREA LANDAZURI
CED. 1713817284**

TRÁMITE NÚMERO: 9967



* 9 9 7 8 5 3 0 A N K W R H Y *

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	6771
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2355
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ANDEANTECH S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LARREA LANDAZURI DIEGO AUGUSTO
IDENTIFICACIÓN	1713817284
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERÍODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST.# 1181 DEL 09/03/2015 NOT# 31 DEL 20/02/2015 AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 009-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL